

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Esta acta es un extracto de la versión oficial, en cumpliendo con: la Ley Marco de Acceso a la Información Pública número 10554 y la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública del Grupo ICE.

ÍNDICE-----

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1.°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2572 del 10 de noviembre del 2025.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2.°	Programa General 5G Alianza Estratégica ICE-RACSA. Informe con corte a octubre. Confidencial.
3.°	Otorgamiento y revocatoria del poder generalísimo sin límite de suma de la Dirección Administrativa Financiera.
4.°	Estrategia Empresarial 2024-2027. Informe de Cumplimiento de Metas de Planificación Estratégica, Táctica y Operativa e Inteligencia de Riesgos Estratégicos, con corte a setiembre. Confidencial.
5.°	Estrategia Corporativa y Empresarial. Cuadro de mando integral al tercer trimestre 2025. Confidencial.
6.°	Gerencia General. Tabla de reemplazo. Actualización.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
7.°	Asamblea Legislativa. Solicitud de información oficio AL-FPLN-48-OF143-2025.
8.°	Consejo Directivo ICE. Acuse de recibo JD-582-2055 sobre Informe acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ICE. Oficio 0012-510-2025. b) Informe semestral sobre hallazgos, análisis observaciones y recomendaciones contenidos en informe Comité de Vigilancia o Fiscal. Sesión número 6712

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

	oficio 0012-643-2025.
9.º	Comité de Vigilancia. Estados financieros condensados y documentación con corte a setiembre 2025. Confidencial.
10.º	Comités de Apoyo. Análisis integral de las recomendaciones de mayo 2023 a setiembre 2025.
11.º	Consejo Directivo del ICE. Autorización Asamblea de Accionistas RACSA para el nombramiento del Comité de Vigilancia. Oficio 0012-655-2025.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
	No hubo.
ASUNTOS INFORMATIVOS	
i.1	Recordatorio sobre la representación gráfica y recomendaciones para el uso adecuado de firmadores digitales.
i.2	Resultados de inspección al archivo de gestión de la Secretaría de Junta Directiva.
i.3	Revisión del Portafolio de Riesgos Empresariales de RACSA.
i.4	Código de Ética.
i.5	Auditoría Interna. Servicio preventivo de advertencia sobre el seguimiento de las proyecciones financieras de la Empresa para el periodo 2024-junio 2025.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2573-----

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006. -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos setenta y tres celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con veinticuatro minutos del martes dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco. -----

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en la oficina. -----

Como asesoría legal de la Junta Directiva, la directora jurídica y regulatoria, Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio. -----

Participan como invitados, por parte de RACSA: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto; la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar, acompañada por el señor Gerson González Arrieta; y el responsable del Departamento Despliegue de Servicios, señor José Odio Picado, todos ubicados en sus domicilios. -----

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge e Isabel Arias Chacón, ambas ubicadas en sus domicilios. -----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.* -----

Vamos a iniciar la sesión ordinaria que corresponde a la número 2573 la cual estamos celebrando hoy, martes 18 de noviembre del 2025 al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos. -----

Para efectos de orden, el artículo 2° será expuesto por los representantes de la Administración y los demás temas que serán vistos y analizados en el seno de este órgano colegiado”. -----

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA -----

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2572 del 10 de

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

noviembre del 2025 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria número 2572 celebrada el pasado 10 de noviembre.* -----

La cual someto a votación”. -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, por tanto, resuelven aprobarla e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas. -----

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL -----

Artículo 2. ° Programa General 5G Alianza Estratégica ICE-RACSA. Informe con corte a octubre. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“Es importante indicar que este asunto por su naturaleza es confidencial, conforme al acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6535 del 4 de agosto del 2022, por un plazo de siete años, oficio de referencia 0012-692-2022, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”.* -----

Artículo 3. ° Otorgamiento y revocatoria del poder generalísimo sin límite de suma de la Dirección Administrativa Financiera -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1856-2025 del 12 de noviembre del 2025, somete a consideración de esta Junta Directiva, una solicitud para otorgar poder generalísimo sin límite de suma al señor José Mario Murillo Meléndez, en razón de su condición de director administrativo financiero, en el tanto se mantenga en este cargo, así como revocar el poder de su antecesor, el señor Eduardo José Castro Morera, el cual aprobado por esta Junta*

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Directiva en la sesión número 2546 del pasado 2 de junio. -----

Por tratarse de una gestión que tiene como fin garantizar la continuidad de la operación de la empresa propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados". -

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados. -----

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve: -----

Considerando que: -----

- a) **Con el fin de garantizar la continuidad de la operación normal de la empresa, resulta procedente dotar con poder suficiente a los funcionarios de la Administración Superior de RACSA, por lo que estando designado como director de la Dirección Administrativa y Financiera y en atención al principio de eficiencia se considera necesario otorgar Poder Generalísimo sin límite de suma al señor José Mario Murillo Meléndez, en el tanto se mantenga en su cargo.** -----
- b) **En virtud del nombramiento del señor Murillo Meléndez, resulta procedente revocar el Poder Generalísimo sin límite de suma otorgado al señor Eduardo Josué Castro Morera por la Junta Directiva en sesión ordinaria número 2546 del 2 de junio del 2025, con el fin de proceder con la cancelación registral pertinente.** -----
- c) **La Gerencia General, mediante nota de referencia GG-1856-2025 del 12 de noviembre de 2025, avala y eleva a consideración de la Junta Directiva el otorgamiento del Poder Generalísimo sin límite de suma al señor Murillo Meléndez, director de la Dirección Administrativa Financiera, así como revocar el poder otorgado al señor Castro Morera.** -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

d) Debido a que se debe gestionar a la mayor brevedad el otorgamiento del poder generalísimo sin límite de suma a favor del señor Murillo Meléndez como director de la Dirección Administrativa Financiera, resulta oportuno y conveniente declarar este acuerdo firme. -----

Por tanto, acuerda: -----

- 1) Otorgar Poder Generalísimo sin Límite de suma de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, al señor José Mario Murillo Meléndez, mayor casado una vez, Administrador de Empresas, vecino de San Lorenzo de Flores de Heredia, cédula dos- cero quinientos quince- cero ciento cincuenta y cuatro, quien podrá otorgar poderes, sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, reservándose o no su ejercicio. -----
- 2) Revocar el Poder Generalísimo sin límite de suma otorgado al señor Eduardo Josué Castro Morera, cédula de identidad dos- cero quinientos quince- cero ciento cincuenta y cuatro. -----
- 3) Autorizar al señor Mauricio Barrantes Quesada, cédula de identidad número uno-cero novecientos sesenta y cinco-cero cero treinta y siete, en su condición de Gerente General para que comparezca ante la Notaria Pública Institucional de RACSA a realizar los trámites que correspondan en relación con el otorgamiento del poder al señor Murillo Meléndez y la revocatoria del poder del señor Castro Morera. -----
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 4.º Estrategia Empresarial 2024-2027. Informe de Cumplimiento de Metas de Planificación Estratégica, Táctica y Operativa e Inteligencia de Riesgos Estratégicos, con corte a setiembre. Confidencial -----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: “La Administración advierte que el Informe de Cumplimiento de

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Metas de Planificación Estratégica, Táctica y Operativa del tercer trimestre de 2025 en sus apartados del número 4 al 7, contiene información de ejecución y seguimiento derivada de la Estrategia Empresarial RACSA 2024-2027, la cual fue declarada confidencial por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6581 del 4 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según documento de referencia 0012-478-2023. Asimismo, en sus apartados del número 8 al 13, contiene información de los informes de seguimiento de los planes de mitigación que se deriva de la Inteligencia de Riesgos de la Estrategia Empresarial de RACSA 2024-2027, la cual es confidencial según acuerdo del Consejo Directivo del ICE dictado en la sesión número 6634 del 25 junio del 2024, por un plazo de cuatro años, según documento de referencia 0012-395-2024, por lo que se debe dar el respectivo tratamiento”. -----

Artículo 5. ° Estrategia Corporativa y Empresarial. Cuadro de mando integral al tercer trimestre 2025. Confidencial-----

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *“Es importante indicar que este tema es un informe de ejecución y seguimiento derivado de la Estrategia Empresarial 2024-2027, la cual fue declarada confidencial por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6581 del 4 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio de referencia 0012-478-2023, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento”.* -----

Artículo 6. ° Gerencia General. Tabla de reemplazo. Actualización-----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1858-2025 del 13 de noviembre del 2025, presenta a esta Junta Directiva una propuesta para actualizar la tabla de reemplazo aprobada en la sesión número 2549 del 16 de junio del 2025, justificada en la necesidad de garantizar la continuidad de la empresa y la toma oportuna de decisiones ante la ausencia del titular.* -----

En virtud de lo anterior propongo acoger la propuesta de acuerdo que plantea como primer reemplazo al señor José Mario Murillo Meléndez, en segundo el señor Marco Meza Altamirano y en tercer lugar al señor Yandell Salazar Soto. -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

La Gerencia General aclara que estos reemplazos proceden únicamente en caso de incapacidad, vacaciones y viajes al exterior por razones laborales, quienes asumen la responsabilidad plena del puesto. -----

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven acoger la propuesta de acuerdo aportada por la Administración. -----

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve: -----

Considerando que: -----

- a) **El artículo 8° del Reglamento de la Junta Directiva de RACSA establece como parte de sus responsabilidades y funciones el nombramiento del titular de la Gerencia General.** -----
- b) **El artículo 24° inciso 23° del Reglamento Corporativo de Organización establece como competencia de la Junta Directiva, el nombrar y remover al Gerente General.** -----
- c) **La Junta Directiva en el artículo 5° de la sesión ordinaria número 2549, celebrada el 16 de junio del 2025, aprobó la actualización de la tabla de reemplazo del Gerente General de RACSA; sin embargo, debido a la reincorporación en la empresa del señor José Mario Murillo Meléndez como director Administrativo Financiero resulta conveniente y oportuno actualizar la tabla de reemplazo para la Gerencia General.** -----
- d) **Es importante disponer de una tabla de reemplazo actualizada para el personal que depende directamente de la Junta Directiva, con el propósito de garantizar la continuidad de la empresa y la oportuna toma de decisiones, y que además permita cubrir el puesto en caso de ausencia por motivos de incapacidad y vacaciones, u otros motivos debidamente justificados.** -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

- e) La Gerencia General, por medio del oficio con referencia GG-1858-2025 de fecha 13 de noviembre del 2025, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la actualización de la tabla de reemplazo del Gerente General.
- f) Debido a ser un asunto de interés empresarial, resulta oportuno y conveniente la declaratoria en firme de este acuerdo. -----

Por tanto, se acuerda: -----

- 1) Aprobar la tabla de reemplazo para la Gerencia General de la empresa de la siguiente manera: -----

Orden	Colaborador	Dependencia
Primer reemplazo	José Mario Murillo Meléndez	Dirección Administrativa Financiera
Segundo reemplazo	Marzo Meza Altamirano	Dirección de Negocios
Tercer reemplazo	Yandell Salazar Soto	Dirección de Operaciones

- 2) Los reemplazos proceden únicamente en caso de incapacidad, vacaciones y viajes al exterior por razones laborales. Los colaboradores que asumen el reemplazo asumen toda la responsabilidad del puesto quienes ostentan los poderes suficientes para representar a la empresa. -----
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a comunicar este acuerdo al Comité de Vigilancia, a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva y al Departamento de Talento Humano y Cultura y a los interesados para los efectos que corresponda. -----
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva y la Gerencia General. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA-----

Artículo 7. ° Asamblea Legislativa. Solicitud de información oficio AL-FPLN-48-OF143-2025 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se registra una solicitud de información planteada por el diputado José Francisco Nicolás Alvarado, carta de referencia AL-FPLN-48-OF143-2025 de fecha 6 de noviembre del 2025, recibida vía correo electrónico*

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

en esa misma fecha, en la cual solicita información relacionada con algunos contratos. En razón de que la información es de carácter operativa, propongo dar por recibida la solicitud y trasladarla a la Gerencia General para que la analice y presente una propuesta de respuesta a esta Junta Directiva, para la sesión del 2 de diciembre próximo. -----

Asimismo, instruir a la Secretaría para que comunique al requirente el acuse de recibido e indicarle que una vez que se cuente con los elementos respectivos se procederá a dar respuesta. -----

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven dar por conocida la solicitud planteada, trasladarla a la Gerencia General para que presente una propuesta de respuesta para la sesión del 2 de diciembre próximo. -----

Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique al requirente el acuse de recibido, con la indicación de que una vez que cuente con los elementos respectivos se procederá a dar respuesta. -----

Artículo 8. ° Consejo Directivo ICE. Acuse de recibo JD-582-2055 sobre Informe acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ICE. Oficio 0012-510-2025. b) Informe semestral sobre hallazgos, análisis observaciones y recomendaciones contenidos en informe Comité de Vigilancia o Fiscal. Sesión número 6712 oficio 0012-643-2025 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia 0012-643-2025, brinda acuse de recibo del oficio JD-582-2025 en el cual esta Junta Directiva comunicó sobre la imposibilidad de atender la directriz emitida por la Presidencia Ejecutiva en relación con el informe de hallazgos del Comité de Vigilancia. Este tema fue conocido en la sesión número 6712 del 30 octubre del 2025 de dicho*

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

órgano. -----

En virtud de lo anterior, por tratarse de un tema administrativo propongo dar por recibida esta información. -----

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven dar por recibida esta información. -----

Artículo 9. ° Comité de Vigilancia. Estados financieros condensados y documentación con corte a setiembre 2025. Confidencial-----

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-170-2025. -----

Artículo 10. ° Comités de Apoyo. Análisis integral de las recomendaciones de mayo 2023 a setiembre 2025 -----

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva en las sesiones números: 2542 del 5 de mayo del 2025, 2555 del 28 de julio del 2025, 2561 del 1° de setiembre del 2025, 2563 del 16 de setiembre del 2025, 2565 del 29 de setiembre del 2025 y 2566 del 7 de octubre del 2025, el Comité Integral de Estrategia y el Comité de Auditoría y Riesgos, mediante los oficios JD-CIE-59-2025 y JD-CAR-53-2025 respectivamente, presentan para información de la Junta Directiva el resultado del análisis integral de las recomendaciones del periodo comprendido desde mayo 2023 a setiembre 2025.* -----

En términos generales, el Comité Integral de Estrategia durante el periodo de estudio ha realizado 33 sesiones en las cuales ha conocido 126 temas y 5 asuntos informativos. Asimismo, ha emitido 72 recomendaciones de las cuales el 79 % se encuentran atendidas y el 21 % restante en proceso. -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

En relación con el Comité de Auditoría y Riesgos, ha celebrado 32 sesiones, se han conocido 120 temas y 6 asuntos informativos. Se han emitido 64 recomendaciones, clasificadas de la siguiente manera: 54 se encuentran ejecutadas, que equivale a un 84 % y 10 se mantienen en proceso, equivalente a un 16 %. -----

En ambos comités se hizo un proceso de cierre de las recomendaciones que se tiene evidencia de su cumplimiento y se programa los informes de seguimiento trimestrales, con la instrucción que la información debe ser consistente con la que se reporta a esta Junta Directiva a través de la herramienta. -----

En virtud de lo anterior, para efectos de esta Junta Directiva es de carácter informativo, por lo que propongo dar por recibida la información. -----

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven dar por recibida la información. -----

Artículo 11. ° Consejo Directivo del ICE. Autorización Asamblea de Accionistas RACSA para el nombramiento del Comité de Vigilancia. Oficio 0012-655-2025 -----

El señor Rodolfo Corrales, expresa: "El Consejo Directivo del ICE comunica a la Presidencia Ejecutiva del ICE, con copia a esta Junta Directiva, el oficio de referencia 0012-655-2025, lo resuelto en la sesión número 6714 del 11 de noviembre del 2025, para que en el ejercicio del Poder Generalísimo, concurra llevando la representación del Instituto Costarricense de Electricidad a la Asamblea de Accionistas de Compañía Radiográfica Internacional Costarricense S.A. (CRICSA) y de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) que se celebrarán próximamente y participar en el nombramiento del Comité de Vigilancia. -----

En virtud de lo anterior, para efectos de esta Junta Directiva este tema es de carácter informativo, por lo que propongo dar por recibida la información. -----

**JUNTA DIRECTIVA
ACTA TRANSPARENCIA**

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven dar por recibida la información. -----

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES -----

No hubo. -----

ASUNTOS INFORMATIVOS-----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En asuntos informativos: 1) información sobre el uso adecuado de los firmadores digitales en la empresa; 2) el resultado de la inspección del archivo de gestión de la Secretaría de la Junta Directiva; 3) el proceso de revisión del portafolio de riesgos empresariales; 4) un curso obligatorio para el personal sobre el Código de Ética Empresarial; y 5) la solicitud de una encuesta de satisfacción de la Auditoría Interna a la Administración sobre el servicio preventivo de advertencia sobre el seguimiento de las proyecciones financieras de la Empresa para el período 2024 – junio 2025, que se encuentra en vías de declaratoria de confidencialidad.* -----

Propongo dar por recibida esta información. -----

Lo someto a votación". -----

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, están de acuerdo con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, resuelven dar por conocida la información. -----

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Bien de esta manera estamos dando por finalizada esta sesión al ser las dieciocho horas con veintiún minutos.* -----

Buenas tardes a todos". -----